

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TFEC S.A. REUNIDA EL 21 DE FEBRERO DE 2017

En Quito D.M., en el domicilio de la compañía ubicado en República 500 y Martín Carrión, hoy 21 de febrero de 2017, siendo las 11:15 a.m., el Dr. Andrés Donoso, comienza a elaborar la lista de asistentes a la presente junta general de conformidad con lo que consta en el Libro de Acciones y Accionistas que tiene a la vista y que son los siguientes: TFP S.A.C, debidamente representada por el Doctor Andrés Donoso Echanique, según poder especial que se adjuntará al expediente de esta Junta, y que se encuentra físicamente presente, propietaria de 999.900 acciones y, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00), ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra también presente la Abogada Blanca Isabel Egas Velasco.

Los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la compañía deciden, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y así mismo, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento sobre la evolución del negocio al 31 de diciembre 2016.**
2. **Conocimiento del estado de resultados y parámetros significativos al 31 de diciembre 2.016.**
3. **Conocimiento y aprobación de informe de Auditoría por el ejercicio 2016.**
4. **Conocimiento y aprobación Estados Financieros Auditados por el ejercicio 2016.**
5. **Aprobación Distribución de Beneficios por el ejercicio 2016.**
6. **Presentación y aprobación del presupuesto para 2017.**
7. **Varios**
8. **Fecha de próximo consejo**

El Doctor Andrés Donoso Echanique, por sus propios derechos y por los que representa del otro accionista, actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Accionistas, quien la declara instalada y elige como Secretaria AD-HOC a la Abogada Blanca Isabel Egas Velasco.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sobre la base del informe presentado y autorizado por la administración de la compañía, analiza lo siguiente:

1. **Conocimiento sobre la evolución del negocio al 31 de diciembre 2.016.**

Respecto al volumen de cesiones adelantados, el año 2016 fue un año de oportunidades para el crecimiento de TFEC S.A. Si bien no se obtuvo un trimestre con alto movimiento, a partir de mayo TFEC S.A. tuvo la oportunidad de generar

Blanca Isabel Egas Velasco

volumen y vincular nuevos clientes que participaron en proyectos de OTECEL S.A., esto a pesar de la situación por la que atravesaba el país debido al terremoto. A su vez, al haber obtenido mejores condiciones comerciales por parte de los bancos con tasas de interés en promedio de 9,14% versus 9,75%, que fueros así estimadas en el presupuesto 2016, permitió trasladar mejores condiciones comerciales a los clientes recurrentes viabilizando la cesión del 100% de sus facturas. Con lo mencionado, se alcanzó US \$22,4 millones de cesiones versus US \$22,7 millones presupuestado, alcanzando así el 99% del presupuesto y se alcanzó el 100% del volumen, pero se agotó la disponibilidad de las líneas de crédito, incluso se obtuvo el apoyo de parte de OTECEL S.A., con US \$1 millón procedente de parte de sus líneas de crédito.

Respecto al número de clientes atendidos durante el 2016, el enfoque radicó en vincular la mayor cantidad de clientes:

- Gestión de vinculación propia de TFEC S.A.
- Publicación del video institucional siendo TFEC S.A. la primera sociedad en difundir un video con visibilidad hacia empleados y visitantes.
- Boca a boca de parte de nuestros actuales clientes

Lo anterior permitió vincular 61 clientes versus los 72 estimados para el presupuesto, alcanzado el 85% de la meta propuesta. Entre estos 61 clientes, se pudo atender 2 proveedores a través de factoring sin recursos hasta el mes de diciembre: MOVILCELISTICS y HUAWEL. Otro de los objetivos de la compañía fue atender a (3) tres pagadores del grupo Telefónica, el cual se cumplió al 100%.

Respecto al margen neto, se da a conocer que se obtuvo US \$107.536 versus los US \$98.585 estimados en el presupuesto 2016, lo cual representó un 119% de cumplimiento, lo anterior debido a la mejora en las tasas de financiamiento por parte de los bancos y a los ahorros administrativos, que serán explicados más adelante.

La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe presentado.

2. Conocimiento del estado de resultados y parámetros significativos al 31 de diciembre 2.016.

De acuerdo a lo parámetros significativos, se informa a los miembros del consejo que se cerró el año con cifras muy alentadoras, que reflejan un cumplimiento del 99% en el volumen de cesiones presupuestadas considerando que el mayor porcentaje son cesiones de clientes con recursos, reflejando un 117% del cumplimiento, así como el 85% del cumplimiento en la cantidad de clientes estimados vincular en el presupuesto y un plazo promedio de 47 días respecto a 49 días presupuestados. *JL*

Respecto a las cifras del P&G, alcanzamos un ahorro de cerca de US \$30.000 en costos de transformación, que agrupa gastos de nómina y gastos administrativos, con lo cual se pudo obtener una ratio de eficiencia inferior al presupuestado y junto con esto, un beneficio antes de impuestos superior al presupuestado, concluyendo con una rentabilidad para los accionistas superior.

De igual manera, se menciona que se obtuvo un margen financiero de US \$342.000, casi igual al estimado en el presupuesto 2016, y que junto con los ahorros en las cuentas de costos de transformación, se obtuvo un margen de explotación de US \$163.900, siendo éste superior al estimado en el presupuesto, lo que conlleva, a un incremento similar en el valor de los impuestos, considerando en este valor, el de los impuestos extraordinarios a causa de la ley de solidaridad y corresponsabilidad ciudadana, con lo que se obtuvo un resultado neto de US \$107.500 superior al del presupuesto.

Por lo anotado, se expresa que se ha cumplido con el 101% de los objetivos propuestos para el año 2016.

La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe presentado.

3.- Conocimiento y aprobación de informe de Auditoría por el ejercicio 2016.

Se informa que se llevó a cabo la auditoría de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016 de TFEC S.A., a cargo de la firma Deloitte & Touche Ecuador, en la cual, en su dictamen con fecha del 17 de febrero del 2017, manifestaron: "en nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de TFEC S.A. a esta fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)".

a. Conocimiento y aprobación de informe de administración, informe de Comisario

El Gerente General de la Compañía, Andrés Donoso Echanique, presenta su informe de gestión y actividades de la empresa por el año 2016, y del mismo modo se presenta el informe del Comisario, señor Luis Granja Calero, en el que se menciona que se ha revisado el estado de situación financiera de TFEC S.A., al de 31 de diciembre del 2016, los que cuentan con los soportes respectivos y la documentación correspondiente a los registros contables.

La Junta General, da por conocidos y aprueba por unanimidad los informes presentados, pidiendo que se adjunten a la presente acta.

4. Conocimiento y aprobación Estados Financieros Auditados por el ejercicio 2016.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se solicita a los miembros del consejo la aprobación de los estados financieros de TFEC para el año 2016, quienes lo conocen y dan su aprobación.

5. Aprobación Distribución de Beneficios por el ejercicio 2016.

El Gerente General propone a los consejeros, la acumulación de los dividendos obtenidos en el año 2015, por un valor de US \$11.727 y también los obtenidos por el ejercicio 2016, por valor de US \$96.782, los cuales serán registrados como "resultados acumulados de años anteriores", a lo que los miembros del consejo aprueban la propuesta de no distribución de beneficios y que se clasifiquen como resultados acumulados de años anteriores.

6. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2017.

Para la elaboración del presupuesto se ha considerado la recomendación realizada por el consejo, para la elaboración del plan de negocios realizado para TFEC S.A. De manera que partiendo de esta información, tenemos que el plan de negocios estimaba US \$60.805 millones, de los cuales US \$28.853 son para TFEC S.A. con recursos y US \$31.952 millones para TFEC S.A. sin recursos. Revisando las cifras del año 2016, se puede visualizar que a la fecha se cuenta que para las cesiones de factoring sin recursos, ya que a la fecha sólo se ha vinculado a dos (2) de esos clientes que han aceptado las condiciones de mercado local.

Por lo tanto, se propone alcanzar el 94% del volumen de cesiones con recursos y el 11% del volumen de cesiones sin recursos de lo estimado en el plan de negocios.

Lo anotado, resulta en alcanzar el 50% del total de volumen de cesiones presupuestadas en el plan de negocios.

A su vez, se mantendrá los costos financieros a la tasa máxima, es decir, el 9,33%, con el propósito de captar nuevos clientes y conseguir mayor volumen, se ha considerado una disminución en el "spread" de 150 puntos básicos.

Por otra parte, tal y como se mencionó en el consejo se ha estimado para los gastos de personal, una homologación salarial junto con un incremento del 1%, respecto a los gastos administrativos y se ha mantenido la misma estructura que para el año 2016, *AB*

considerando un incremento de US \$19.000, sin perjuicio que el ratio de eficiencia varie, estimando un resultado antes de impuestos de US \$192.300.✓

Por lo anotado considerando un incremento del volumen de cesiones del 35%, se obtendrían ingresos ordinarios de US \$669.700, y a su vez, por la mayor necesidad de recursos financieros, considerando un incremento en los costos de los bancos se obtendría un incremento del 17% en el margen financiero, que junto con el incremento en los costos de transformación, resulta en un incremento del 17% en los resultados antes de impuestos. Si no existieran modificaciones en los rubros de impuestos, se obtendría un beneficio neto superior al del 2016 en 19%.

7. Varios

- a. Renuncia del Consejero de TFEC, Sr. Luis Ignacio De La Luz Dávalos del BBVA Continental, y propuesta de nombramiento de su sucesor al Sr. Ignacio Fernández Palomero, lo que se conoce y se acepta.
- b. Para facilitar la adquisición de créditos con Banco Pichincha, los miembros del consejo autorizan al Gerente General, el Señor Andrés Francisco Donoso Echanique, a suscribir actos y contratos a nombre de la sociedad TFEC S.A.
- c. Aprobación de la contratación de la nueva firma de auditoría KPMG del Ecuador Cia Ltda para el año 2017, en reemplazo de la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.

8. Fecha de próximo consejo

Se establece como fecha para el próximo consejo de TFEC S.A., el día 21 de junio de 2017, a las 11:15am.

Por no haber otro asunto a ser tratado, y siendo las 11:45, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Hecha el Acta, se reinstala la sesión a las 13:00 y por Secretaria se da lectura a la misma.



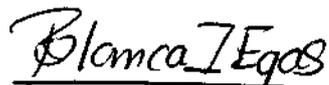
0000024

Se aprueba el Acta por unanimidad en los términos que aquí constan.

Siendo las 13:15 p.m., se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual suscriben el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



Dr. Andrés Donoso Echanique
PRESIDENTE AD- HOC DE LA JUNTA
APODERADO TFP S.A.C.
ACCIONISTA DE TPEC S.A.



Ab. Blanca Isabel Egas Velasco
SECRETARIA AD- HOC
DE LA JUNTA